



¿Qué riesgos existen?

- Dentro de los principales riesgos que pueden existir en la realización de trabajos en tejados/cubiertas de los edificios, los riesgos más comunes son:
 - ✓ Caídas al mismo nivel.
 - ✓ Caídas a distinto nivel.
 - ✓ Caídas de objetos.
 - ✓ Pisadas sobre objetos.
 - ✓ Golpes/Cortes por objetos o herramientas.
 - ✓ Sobreesfuerzos.
 - ✓ Exposición a temperaturas ambientales extremas.
 - ✓ Exposición a contactos eléctricos.
- Los que más preocupan por la gravedad de la lesión son las CAÍDAS A DISTINTO NIVEL, que pueden ser:
 - ✓ Desde la escalera para acceder al tejado/cubierta.
 - ✓ Desde el tejado/cubierta a patios, calle, etc.
 - ✓ Desde los equipos e instalaciones (torres/antenas,...).
 - ✓ Desde tejadillos y sobrecubiertas.

Normas preventivas generales

- Inspeccione el acceso al tejado/cubierta antes de iniciar el trabajo. La salida al tejado/cubierta deberá planificarse con seguridad desde su inicio. Para ello, si fuera necesario, se colocarán plaquetas de anclaje en el interior. La instalación de anclajes y líneas de vida certificados, que permitan la sujeción de los equipos de protección contra caídas de altura, es una de las principales medidas de prevención previa a cualquier trabajo en el tejado, sin olvidar priorizar las medidas de protección colectivas frente a las individuales.
- Evite los trabajos con humedad, primeras horas de la mañana, lluvias, viento, y en general, condiciones atmosféricas adversas.

- Compruebe los equipos de protección individuales (EPIs) antes de salir. Establezca una rutina de comprobación y mantenimiento de los diferentes elementos de los equipos, siguiendo las instrucciones del fabricante. Solicite la ayuda de un experto, si fuera necesario.
- Compruebe la existencia de anclajes en cubierta, asegurándose de que son sometidos a revisión periódica. Si no es así, absténgase de atarse a un elemento del que se desconozca su estado.
- Previamente establezca un camino para transitar o permanecer sobre el tejado/cubierta. En el caso de tragaluces, lucernarios o cubiertas frágiles (tejados de fibrocemento, vidrio armado o no, pizarra, tejas,...), utilizar pasarelas de circulación. No olvidar priorizar las medidas de protección colectivas (barandillas, andamios...) frente a las individuales.
- Aumente la precaución cuando:
 - ✓ La inclinación del tejado sea acusada.
 - ✓ La teja sea del tipo pizarra o resbaladiza.
 - ✓ La vertiente del tejado presente musgo o acumulación de materias orgánicas que hagan arriesgado caminar sobre ellas, etc...
- Evite acceder en solitario. Si debe hacerlo, establezca un protocolo de trabajo en solitario que incluya avisos y comprobaciones periódicas con un tercero. Comunique la ruta que tiene previsto seguir y si hubiera modificaciones, notifíquelas.
- Evalúe la necesidad de presencia de recurso preventivo, quién deberá vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas durante el tiempo en que se mantenga la situación de riesgo que determine su presencia.
- En la medida de lo posible, realice las operaciones de montaje de componentes fuera de las zonas con riesgo de caída.
- Mantenga el orden, limpieza y organización en la zona de trabajo, para evitar tropiezos y eliminar el riesgo de caída.

- Las escaleras de mano, aunque se utilicen de forma “momentánea”, se colocarán de manera que se asegure su estabilidad e impida su deslizamiento. Si se utilizan con fines de acceso, deberán sobrepasar en 1 m la altura a salvar. Revise las escaleras de mano: deberán estar dotadas de zapatas antideslizantes; las de tijera dispondrán de limitadores que impidan su apertura intempestiva.
- Recuerde que la herramienta de mano eléctrica deberá mantenerse en perfecto estado y estará dotada de doble aislamiento. Asegúrese que el cuadro eléctrico al que esté conectada disponga de interruptor diferencial e interruptor magnetotérmico.
- Para todos estos trabajos es preciso que el personal cuente con el suficiente nivel de adiestramiento y conocimientos teórico-prácticos. La formación específica en trabajos en altura es de gran importancia en este sector.
- Utilice ropa de trabajo cómoda. En general, de tejido ligero y flexible, que no tenga elementos metálicos, para eliminar el riesgo de contacto eléctrico.

Equipos de protección individual

- Equipos de protección individual contra caídas de altura:
 - ✓ Sistemas anticaídas (arneses anticaídas, conectores, absorbedores de energía, elementos de amarre, dispositivos anticaídas deslizantes o retráctiles,...).
- Equipos de protección individual complementarios:
 - ✓ Casco de seguridad con barbuquejo.
 - ✓ Guantes de seguridad.
 - ✓ Botas de seguridad.



Otras medidas preventivas que se pueden adoptar

- En la medida de lo posible se eliminarán las torretas altas para evitar trepar por ellas, sustituyéndolas por mástiles de menor altura.



- Se instalará la antena lo más cerca posible de la claraboya o vía de acceso, siempre que las condiciones técnicas lo permitan.
- Se procurará realizar las bajantes de cables por el interior de los edificios, evitando así, aproximarse al alero para manejar los cables que discurran por la fachada.



Una de las tareas esenciales de OSALAN es contribuir a la mejora de la seguridad y salud en el trabajo, ofreciendo información y aportando conocimiento a través de las publicaciones que elabora en materia de prevención de riesgos laborales.

CENTRO TERRITORIAL DE ARABA

José Atxotegi, 1
01009 Vitoria-Gasteiz
Telf.: 945.01.68.00
Fax: 945.01.68.01
Email: osalancatga@ej-gv.es

CENTRO TERRITORIAL DE BIZKAIA

Camino de la Dinamita s/n (monte Basatxu)
48903 Cruces-Barakaldo (Bizkaia)
Telf.: 94.403.21.79
Fax: 94.403.21.07
Email: osalancatba@ej-gv.es

CENTRO TERRITORIAL DE GIPUZKOA

Maldatxo bidea s/n
20012 Donostia
Telf.: 943.02.32.62
Fax: 943.02.32.51
Email: osalancatdo@ej-gv.es

www.osalan.euskadi.eus

Condiciones de seguridad y salud en los trabajos de

ANTENISTAS



OSALAN
Laneko Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y
Salud Laborales



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO